

Reseña de publicaciones

J. PRADOS ARRARTE: *Introducción al estudio de la Economía Política*. Guadiana de Publicaciones, S. A. Madrid, 1971; 262 págs.

Este libro es el primero de los doce que integrarán un extenso tratado de Economía Política, que irá viendo la luz entre octubre de 1971 y finales de 1973, y del cual será único autor el profesor Prados Arrarte, catedrático de la Universidad de Madrid.

En unos tiempos donde se tiende mucho más a la monografía que a las grandes síntesis eruditas, sorprende un tanto la aparición de un tratado. Sin embargo, en pocas ocasiones han sido éstos tan necesarios como en los días que vivimos, caracterizados en el campo intelectual por el rápido ritmo de acumulación de conocimientos y el proceso de difusión y democratización de la cultura, proceso que necesita inevitablemente del manual y del tratado, como resúmenes ordenados y seleccionados que son de todo lo conocido en un determinado sector. Y si esto es cierto con carácter general, no lo es menos si nos concretamos al campo de la economía. En España, por ejemplo, donde el interés por los temas económicos se ha desatado hasta con furia últimamente, todos los textos modernos de economía general de cierto nivel son, sin excepción, traducciones de otros extranjeros: bien puede afirmarse que en este aspecto vivimos bajo un atroz colonialismo. Y lo que decimos de España puede hacerse extensivo a todos los países que hablan español.

Esta, en cierto modo paradójica, escasez de comendios no cabe atribuirla sólo al gusto por la monografía, y menos, por tanto, a la inactitud o falta de necesidad de los mismos, sino más bien a la dificultad de llevar a cabo obras de este tipo, que, sobre todo si se quieren hacer con una cierta personalidad, requieren, aparte de bastantes arrestos para concluir tan larga y árida labor, un conocimiento muy amplio y profundo de la materia, extraordinaria capacidad de síntesis y buenas dotes de exposición. En este sentido, pocas personas en el panorama económico español actual más apropiadas para emprender la tarea que el profesor Prados Arrarte, quien a sus muchos años de docencia—con todo lo que ello significa—une una preparación científica y una experiencia práctica nada comunes¹.

(1) Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid e Intendente Mercantil, amplió sus estudios económicos en la Universidad de Berlín (1932-33), donde fue alumno de Sombart, Smöllder y Von Jastrow, y más tarde (1933-34) en la London

Del contenido y enfoque de la obra en conjunto el título dice bastante. La denominación Economía Política no ha sido puesta por inercia, sino expresamente buscada: 1. porque se juzga más acorde con las tendencias

School of Economics, donde lo fue de Hayek, Hicks, Allen, Robbins y Sayers, y compañero de Abba P. Lerner.

Profesor ayudante de Flores de Lemus en la Universidad Central, obtuvo la cátedra de Economía Política de la Universidad de Compostela en febrero de 1936, cuando todavía no contaba con veintiséis años de edad.

Terminada la guerra civil fue desposeído de su cátedra y estuvo exiliado en América del Sur hasta 1954, que regresa a España. La primera parte de tan largo período transcurre en la Argentina, donde dictó cursos de economía en la Universidad de Buenos Aires, publicó su "Filosofía de la Economía" (Ed. Americalee, Buenos Aires, 1942), "El control de cambios en la República Argentina" (Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1946) y "La inflación y otros problemas monetarios" (Ed. Selección Contable, Buenos Aires, 1948), tradujo al español varias obras (entre ellas la "Teoría del desenvolvimiento económico", de J. Schumpeter, publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1944, la cual va ya por su cuarta edición) y colaboró asiduamente en las más importantes revistas científicas de Hispanoamérica. Todo ello sin perjuicio de los innumerables informes económicos que tuvo que realizar en su calidad de primer asesor económico y jefe de la Oficina de Impuestos de la Cía. Argentina de Electricidad (1941-51) y de economista principal del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (C. I. C. Y. P.), de entre los cuales hay que resaltar el referente a la inflación y el costo de la vida, que constituyó la respuesta oficial del Gobierno argentino a la encuesta que sobre este tema realizó el C. I. C. Y. P., en 1943.

La segunda etapa del exilio (1951-54) transcurrió en Santiago de Chile, donde estuvo trabajando como funcionario de la C. E. P. A. L., a las órdenes inmediatas de R. Prebisch. Durante ella formó parte de misiones destacadas a varios países y, sobre todo, trabó relación con relevantes figuras de la economía que estaban colaborando también en diversos organismos internacionales, lo que le permitió seguir muy de cerca la evolución del pensamiento económico contemporáneo y los más importantes problemas mundiales, especialmente los monetarios y los relacionados con la planificación y el desarrollo.

A su regreso a España, entra en el Banco Central como jefe del Servicio de Estudios Económicos, servicio que, prácticamente, crea y organiza, y a cuyo frente ha permanecido hasta su jubilación en el Banco Central (1970). La publicación del "Estudio económico" de cada año, informes anuales sobre la marcha de la economía nacional y mundial que por varios conceptos alcanzaron merecido prestigio, también fue una realización suya que merece ser señalada.

Su dedicación al Banco Central no le impidió colaborar en la ejecución de otros importantes estudios de tipo económico, de entre los cuales es obligado destacar el "Estudio de una unión iberoamericana de pagos" (efectuado en 1955 bajo su dirección y el patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica, y que, por cierto, ha servido de documento de base en varias reuniones de cooperación interamericana a nivel gubernamental), así como el que, bajo la dirección de José Larraz, se llevó a cabo en 1957-58 sobre la estructura económica de España y los problemas que originaría a ésta la creación de la E. F. T. A. y el Mercado Común Europeo, estudio extensísimo—unas ocho mil páginas impresas—en el cual intervinieron las personalidades más sobresalientes del campo económico español y en el que el profesor Prados llevó, juntamente con G. Bernácer, Camilleri Lapeyre, Higinio Paris y José Luis Sampedro, la tarea de coordinación y extracción de conclusiones, aparte de los puntos concretos que le correspondió en suerte estudiar.

Reintegrado a la cátedra en 1959 como titular de la de Economía Política de la Universidad de Salamanca, al curso siguiente gana por oposición la misma cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Los acontecimientos de Munich le obligan a expatriarse de nuevo hasta 1964.

modernas de la ciencia económica²; porque esta denominación es comprensiva de un conjunto de disciplinas (Teoría y Políticas económicas, Historia de las ideas y de los hechos económicos, etc.), que enfocan los fenómenos desde distintos puntos de vista, justo lo que pretende hacer el autor: dar una visión completa de cada una de las cuestiones tratadas, mostrando no sólo en qué consiste un determinado problema, sino las causas que dan lugar a su aparición, su evolución, el marco en que se desarrolla, sus eventuales soluciones y la aplicación de tales soluciones. De hecho aquí no hace otra cosa que seguir de nuevo, aparte de las exigencias impuestas por el público a quien va destinada la obra (ingenieros, juristas, funcionarios públicos y, en general, gente que se acerca por pri-

Trabaja en el I. S. E. A. de París un corto período de tiempo, que interrumpe para trasladarse a Lima, contratado por las NN. UU. como director técnico de una misión que éstas habían organizado para asesorar al Gobierno del Perú en cuestiones de planificación económica. Dicha misión, integrada por funcionarios y expertos de la O. E. A., la C. E. P. A. L. y el B. I. R. D., realizó en menos de dos años —siempre bajo la dirección del profesor Prados— un diagnóstico total de la economía peruana, diseñando un plan de inversiones públicas con horizonte hasta 1970, que bien puede decirse constituyó el primer plan de desarrollo del Perú.

A poco de volver de nuevo a España, unos ataques al corazón le postraron en cama durante largo tiempo. No fue, sin embargo, tiempo perdido, ya que durante él concibió y maduró sus "Principios de una teoría económica dinámica" (Ariel, Barcelona, 1970).

Reintegrado a sus actividades docentes una vez superadas sus crisis de salud y jubilado como jefe del Servicio de Estudios del Banco Central, su entrega a la Universidad es hoy total.

Las conferencias pronunciadas por el profesor Prados son incontables; el número de artículos escritos en revistas nacionales y extranjeras, demasiado grande para citarlos. Pero no podemos dejar de señalar, aparte de las publicaciones ya mencionadas, las siguientes:

- "Inflación y desarrollo. Análisis de los balances de las sociedades anónimas chilenas" (Ed. Aguilar, Madrid, 1956), estudio empírico de cómo la inflación va deformando la estructura productiva de la empresa.
- "El sistema bancario español" (Ed. Aguilar, Madrid, 1958), acertada descripción de la estructura y funcionamiento del sistema bancario español de la post-guerra.
- "La economía española en los próximos veinte años" (Ed. SOPEC, Madrid, 1959), primer ensayo serio para estimar la evolución previsible de los sectores y magnitudes más importantes de nuestra economía.
- "El Plan de desarrollo de España en 1964-67" (Tecnos, Madrid, 1965), exposición y consideraciones críticas acerca del mismo.

(2) Como el propio Prados apunta en el texto, el cambio de denominación de nuestra ciencia, que de Economía Política (Political Economy) pasó a llamarse simplemente Economía (Economics), es una excepción al dicho de que "el nombre no hace a la cosa". En efecto, el cambio de nombre coincidió con una modificación de contenido en la ciencia económica, que de preocuparse fundamentalmente por la "economía nacional" pasó a interesarse por el análisis del comportamiento de ciertos sujetos económicos, fundamentalmente la empresa; en definitiva, de tener un interés primordial por los temas macroeconómicos, como diríamos hoy día, pasó a tenerlo por los microeconómicos, preferencia que en la actualidad ha vuelto a cambiar de signo, como es sabido.

mera vez a la ciencia económica y necesita tener una visión global de ella), las corrientes didácticas dominantes hoy en el mundo, puesto que cada vez se tiende menos a separar Teoría y Política económica y cada vez más se considera imprescindible seguir la evolución histórica de los fenómenos o mecanismos estudiados y su vinculación a una realidad o estructura concreta.

Por lo demás, el autor confiesa ser consciente de que un tratado debe exponer todos los temas de interés en el momento que se escribe y tener en cuenta las distintas opiniones que se hayan formulado sobre ellos. Esto no obsta para que advierta que pondrá más énfasis en la dinámica que en la estática, y que concederá al dinero la máxima atención como elemento explicativo de los fenómenos económicos. Todo ello muy de acuerdo con la postura ya adoptada en sus "principios de una teoría económica dinámica".

El tratado completo se estructurará, repetimos, en doce volúmenes de extensión variable, que versarán, respectivamente, sobre temas propios de introducción (libro I, cuyo título encabeza estas líneas), contabilidad social (libro II), población (III), teoría de la producción (IV), teoría del consumo, la demanda y el precio (V), distribución (VI), dinero (VII), banca central y sistemas bancarios (VIII), análisis macroeconómico (IX), comercio exterior (X), desarrollo (XI) y ciclos (XII).

La edición se ha efectuado en tomos separados para evitar el engorroso manejo que suponen los volúmenes gruesos, así como el que el lector interesado en un determinado campo solamente se vea obligado a adquirir un abultado compendio, del cual puede que sólo una pequeña parte la sea de utilidad. Razones accidentales—el deseo de disponer para fines docentes de la mayor cantidad de texto posible a la mayor brevedad—se han añadido a las anteriores en esta primera edición.

El característico estilo ágil y desenfadado del profesor Prados hará sin duda amena o, como mínimo, llevadera la lectura de obra tan extensa: al menos en el volumen primero lo ha conseguido plenamente, ya que, pese a lo desabridos que suelen resultar los temas introductorios, el libro se lee con gusto. El acertado criterio seguido de presentar los razonamientos de la forma más literaria y gráfica posible, dejando en apéndices las exposiciones matemáticas, contribuyen notablemente a la fácil lectura del texto.

Concretándonos ya al tomo I ("Introducción al estudio de la Economía Política"), que ha dado pie a esta digresión sobre el tratado del que forma parte, en él se estudian, en un primer capítulo, todas las cuestiones

referentes al concepto y método de la Economía Política, a la cual define como "el estudio de las conexiones interdependientes de los precios en los diferentes tipos de organización económica"; en un segundo capítulo, las estructuras y los sistemas económicos, dedicando especial atención a las diversas formas de economía colectivista y un apéndice al estructuralismo de los economistas de Iberoamérica; en el tercero y último capítulo, una serie de conceptos económicos básicos, como son los de necesidad y bien económicos, la utilidad y sus clases, la relación marginal de sustitución, el equilibrio del consumidor, etc. Un breve, pero claro, apéndice matemático y otro apéndice con la exposición analítica de la teoría del equilibrio cierran este primer volumen, que creemos resulta muy inteligible hasta para los más profanos en la materia.

J. F. GARCIA MORENO

QUINTAS, Juan R.: *La empresa socialista: una aproximación económica*. Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1971; 287 págs.

La cuestión de si un sistema socialista es económicamente factible ha sido eludida por la mayoría de los economistas ortodoxos, que en sus construcciones teóricas parecían, por una parte, no conceder importancia al contexto institucional en que habría de desenvolverse; mientras que, por otra, sus razonamientos eran realizados teniendo "in mente" el marco capitalista. Este "olvido" nos parece, en cierto modo, explicable, si se tiene en cuenta que también los economistas marxistas cayeron en él, e incluso el propio Marx, al poner todo su entusiasmo en explicar el sistema socialista como una nueva etapa histórica que sustituiría inevitablemente a la capitalista, dejó a un lado los problemas referentes a su funcionamiento en la práctica.

No obstante son precisamente economistas ortodoxos (Pareto, Barone y Taylor) los primeros que se preocuparon en demostrar la posibilidad de aplicar los principios esenciales de Teoría Económica a un sistema socialista y la forma en que dicho sistema se podría plasmar en la realidad. De cualquier manera, desde el momento en que bastantes países funcionan y se desarrollan bajo dicho sistema económico, resultan carentes de sentido las controversias, tan frecuentes en otro tiempo, acerca de la posibilidad práctica del mismo.

En la actualidad aparecen cada vez con más frecuencia trabajos dedi-

cados a la teoría económica socialista, la mayoría de ellos referidos concretamente a su unidad económica de producción; pero no abundan los que, como el del profesor Quintás, desarrollan el tema con un enfoque analítico, sistemático y, lo que nos parece aún más importante, científico, procurando no detenerse en consideraciones que exigirían acudir a sus propios "juicios de valor".

Como hemos apuntado, la obra que nos ocupa está dedicada al estudio de la empresa socialista, concretamente a la que se desenvuelve en el ámbito de la modalidad que se conoce como "Socialismo Centralizado Directo"; entendiéndose éste como un sistema en el que, existiendo la propiedad pública de los medios de producción, su actividad económica está orientada a través de las preferencias de la Autoridad Central, que son transmitidas por medio de órdenes administrativas específicas. Dicho estudio se aborda en el libro a través de dos partes claramente diferenciadas: los cuatro primeros capítulos están dedicados al análisis de los múltiples y fundamentales condicionantes a los que se encuentra sometido el funcionamiento de la unidad económica de producción, por las peculiaridades del marco en que se desenvuelve; lo que la diferencia netamente de la capitalista y la convierte en una de las instituciones más sugestivas del mundo socialista. Esta primera parte tiene interés incluso para el que sólo vagamente conozca el tema, gracias al cuidado que el autor pone en definir previamente la mayoría de los términos que utiliza y a la claridad con que están expresadas las ideas, acudiendo en ocasiones al empleo de ejemplos y esquemas que contribuyen a su perfecta comprensión.

Una vez encuadrada la empresa en el sistema anterior se desarrollan en los tres últimos capítulos los principios concretos de teoría económica por los que se rige. Aun cuando el profesor Quintás lleva a cabo este estudio teórico introduciéndonos paulatinamente en las dificultades que pueda presentar, esta segunda parte es más propia de especialistas y puede resultar árida al no familiarizado con el lenguaje matemático y de la Ciencia Económica.

Este mismo orden establecido por el autor a través de los siete capítulos es el que intentaremos seguir aquí con el propósito de presentar al lector un breve resumen del contenido del libro. Comenzamos, de esta forma, con el primero, destinado a mostrar cómo se realiza el "proceso de toma de decisiones" a través del cual nace el plan general o "a largo plazo", que al ser aplicado por períodos (generalmente anuales) dará lugar a la planificación a corto plazo. En la gestación de aquél interviene un conjunto de unidades jerarquizadas, ocupando el primer escalón la Auto-

ridad Central, que, con las teorías y experiencias disponibles, elabora un "modelo" y, a la vista del mismo, selecciona unos objetivos que son fiel reflejo de sus preferencias. Por su extremada complejidad, dichos objetivos no pueden llevarse directamente a la práctica, siendo el Organismo Planificador el encargado de expresarlos en un conjunto de tareas concretas, contribuyendo así a hacerlos factibles. Con ello resulta un "proyecto provisional" que posiblemente revelará una serie de desequilibrios, debiendo ser corregidos mediante lo que se ha llamado "pruebas de coherencia"; para realizarlas se utiliza el método de balances, en cuya explicación se detiene especialmente el autor. El siguiente paso en este proceso consiste en especificar por sectores los objetivos definidos, entre los que nuevamente aparecerán desajustes e incompatibilidades; para eliminarlas se recurrirá, una vez más, a las pruebas anteriores, con las que finaliza la elaboración del Plan, correspondiendo ahora a las Autoridades Supervisoras (organizadas por ramas de la producción o por sectores) la tarea de transmitir las órdenes de producción y asignar los recursos fijados para el período a las empresas, que, en último término, son las encargadas de su ejecución.

El segundo capítulo está dedicado al tema polémico de la formación de los precios en un sistema socialista; considerando en principio la evolución seguida por los mismos desde su función pasiva de meros instrumentos de control al papel activo como elementos complementarios en la orientación de las empresas.

El profesor Quintás fija la atención en los precios que "constituyen origen de costes o fuentes de ingresos para la unidad de producción", concretamente: precios industriales al por mayor, salarios e interés. Por lo que se refiere a los primeros, su determinación se vino realizando tradicionalmente tomando como guía los principios de la "ley del valor", que se intentan plasmar en la práctica mediante la fijación de los precios como una suma del "coste medio" y un cierto porcentaje del mismo o "beneficio planificado". Las críticas a este método fueron numerosas y dieron lugar a la aparición de nuevas teorías. Entre ellas, las conocidas como teorías del valor medio, del valor y del precio de producción; siguen, en definitiva, la regla general (valor medio más un cierto porcentaje del mismo) constituyendo simples variantes de ella. Una cuarta teoría a la que se dedica especial interés por las perspectivas que presenta es la que se orienta por las proposiciones de la escuela matemática, defendiendo la tesis de los precios-sombra considerados como "índices de escasez relativa"; aportación debida en gran parte a Kantorovich.

Los salarios de una economía socialista presentan un doble significado: Por una parte son consecuencia de la "ley de distribución con arreglo al trabajo", de acuerdo con la cual el salario de cada obrero es establecido según la cantidad y calidad de su trabajo; teniendo, por otro lado, el carácter de verdaderos instrumentos de Política Económica, utilizado en general para distribuir la mano de obra de manera que favorezca a las ramas de la Economía que se consideran decisivas en el Plan, o cuyo desarrollo es particularmente importante.

La consideración del tercer tipo de precios ha sufrido cambios considerables desde los comienzos de la Planificación Central en que el capital conservaba el carácter de bien libre, disponiendo de él las empresas a título gratuito, con la única excepción de un interés insignificante sobre los créditos a corto plazo que financiaban parte del circulante. Los inconvenientes de este sistema se hicieron patentes a la hora de seleccionar inversiones entre proyectos alternativos; lo que determinó que muy pronto fuese aceptado un cierto interés, aunque con el único significado de elemento de cálculo. Más tarde se inicia un largo debate sobre la conveniencia de implantar un gravamen efectivo sobre el fondo de producción, que termina siendo aceptado por la mayoría de los países socialistas en la década de los sesenta.

Igual que en otros sistemas, la empresa que se desarrolla en una economía socialista necesita de unos recursos financieros con los que a su vez pueda obtener los humanos y materiales. Al modo como se obtienen dichos recursos o "sistema de alimentación de la empresa" dedica el profesor Quintás el tercer capítulo.

El Presupuesto Estatal, los créditos, los beneficios y cuotas de amortización de la propia empresa son las principales fuentes que proporcionan los recursos financieros. La primera de ellas ocupa el primer lugar desde el nacimiento del Socialismo Centralizado Directo; pero relativamente pierde importancia, sobre todo a partir de 1929, año en que, al menos teóricamente, se reconoce como principio fundamental de gestión el que las empresas funcionen cubriendo sus gastos con los ingresos propios, obteniendo además un beneficio igual o superior al planificado. Lo anterior se conoce como sistema de "Khorzraschet", que sólo se implantó en la práctica, al comenzar la década de los 60; lo que determina que hasta esa época se prestara escasa atención a la rentabilidad de las empresas y que muchas de ellas tuviesen un funcionamiento deficitario.

La evolución seguida por el crédito fue opuesta a la de financiación presupuestaria: escaso en un principio (prácticamente inexistente el cré-

dito a largo plazo) y con un sistema de concesión bastante rígido; se convierte, con las últimas reformas, en verdadero instrumento de política monetaria, que sustituye, incluso, a las subvenciones presupuestarias en la financiación del capital fijo. Sólo después de dichas reformas los beneficios y cuotas de amortización pasan también a desempeñar un papel activo como fuentes de financiación de la propia empresa.

En el apartado dedicado al suministro de los recursos materiales el autor analiza los cuatro mecanismos fundamentales por los que se lleva a cabo su distribución, comparando las ventajas e inconvenientes que su utilización ha puesto de manifiesto. Dichos sistemas son los siguientes:

1.º La distribución de empresa a empresa se realiza directamente por la Autoridad Central.

2.º La Autoridad Central realiza la distribución a través de las autoridades supervisoras, otras autoridades intermedias u organizaciones comerciales.

3.º La distribución la realiza la propia empresa.

4.º Son las Autoridades Supervisoras las encargadas de la distribución.

Resulta, además, interesante en este apartado el estudio de los medios de que se vale el director de la empresa (impulsadores o *tolkach* y relaciones bilaterales ilícitas) con el fin de conseguir los recursos necesarios para el cumplimiento de las tareas que les son impuestas por el Plan.

El mecanismo de adjudicación de los recursos productivos humanos, por las especiales características de éstos, difiere claramente de los anteriores. Su distribución se realiza, salvo contadas excepciones, por el mercado de trabajo, logrando su consistencia con los objetivos planificados, al utilizar medios de persuasión tales como: diferencias salariales por ramas de la producción o por regiones, campañas propagandísticas u orientación de la fuerza laboral a través de la enseñanza en todos sus niveles.

Al estudio del "Sistema de Dirección" está dedicado el cuarto capítulo. Si consideramos un modelo puro de Socialismo Centralizado Directo, la función del director de empresa se limitaría a cumplir ciegamente el Plan en el que se fijan hasta los más mínimos detalles de su actuación. Lógicamente, tal modelo de Planificación no se encuentra en la realidad, sino que, por el contrario, los planes existentes contienen frecuentes lagunas y desajustes que dejan cierta amplitud de decisión y dan ocasión para desatender las preferencias de la Autoridad Central en ellos reflejadas. Estas desviaciones con respecto al contenido del Plan se intentan evitar

con lo que se conoce con el nombre de "Sistema de Estímulo". La puesta en práctica de dicho sistema exige la ayuda de los "indicadores de éxito" o índices de eficacia de la gestión del director de empresa, de acuerdo con los objetivos planificados. El profesor Quintás estudia los tres conjuntos o "baterías de indicadores" que se utilizan con más frecuencia (los relativos al volumen de producción, a los insumos y a los beneficios), así como sus diversas modalidades y el uso que de ellos se hace en las etapas de "Comunismo de guerra", "Stalinismo extremo" y "Khozarschet". Del valor que resulte para tales indicadores depende el montante de las primas a percibir por el director, estando ligados unos y otras por la "función estímulo" cuyo significado queda perfectamente aclarado con un sencillo ejemplo.

En un nuevo apartado se ponen de manifiesto las restricciones relevantes al "Sistema de estímulo". Resulta paradójico comprobar cómo los resultados obtenidos pueden ser totalmente opuestos a los objetivos que se pretendían conseguir al arbitrar dicho sistema. Este hecho se explica por el afán de los directores de aumentar sus primas, lo que les lleva a la falsificación de resultados de tal forma que los indicadores con más ponderación en la función estímulo alcancen elevados valores. Para evitarlo se arbitran diversos mecanismos de control, resultando particularmente eficaz el que se lleva a cabo por medio de la Banca Estatal.

Como consecuencia de lo anterior, se llega a la conclusión de que el comportamiento de la unidad económica de producción en el Socialismo Centralizado Directo está orientado hacia la maximización de la función estímulo, ocupando ésta un papel análogo al que en la empresa capitalista tiene la maximización de beneficios. Este es el hecho fundamental del que parte el autor para dedicarse en los capítulos siguientes al estudio de los principios teóricos concretos por los que está orientado el funcionamiento de cuatro modalidades de empresas, que utilizan otros tantos sistemas de estímulo diferentes, en los cuales, de forma general, se pueden considerar englobados los restantes.

El primer tipo de empresa considerado es el que se desarrolla durante los períodos de: Comunismo de guerra y Stalinismo extremo. Los indicadores de éxito utilizados en este caso son los relativos al volumen de producción: "Cantidad de producto expresada en unidades físicas" cuando se trata de la elaboración de un solo producto, o "valor de la producción bruta" para empresas que fabriquen varios. Este último indicador es también el utilizado con más frecuencia durante la siguiente etapa del Khorzraschet; si bien en ella existe la particularidad frente a la anterior

de exigir unos resultados mínimos planificados, que en régimen estricto han de ser positivos. La tercera modalidad de empresa es la que funciona bajo el sistema de "Baterías complejas de indicadores", añadiéndose a los anteriores, relativos a la producción, que, por otra, siguen conservando su importancia, los que se refieren a los insumos y los beneficios. El fracaso de este sistema y los problemas que presentan su aplicación en la práctica dieron lugar a la adopción de importantes reformas en la década de los sesenta, que originan lo que se conoce con el nombre de "Nuevo Sistema Económico". Durante el mismo la unidad económica de producción se desenvuelve en un contexto fundamentalmente distinto del anterior, permitiéndole una mayor libertad de acción que queda también reflejada en el sistema de estímulo elegido, en el cual se reduce el número de indicadores, permaneciendo solamente los relativos al volumen de ventas y al nivel de beneficios.

Como norma general en el método seguido por el autor para realizar el estudio teórico de cada una de las modalidades de empresas enunciadas, el primer paso consiste en definir la función de estímulo adoptada durante el período correspondiente, distinguiendo para ello entre producción simple y conjunta. El hecho de comenzar en cada caso por el análisis de la primera sirve de excelente ayuda al lector, que entra más preparado en las dificultades que pueda presentarle la siguiente. A la vista de dicha función se consideran los múltiples condicionantes a que se encuentra sometida, siendo los más importantes: la limitación para utilizar determinados factores, exigencia de elaborar cantidades mínimas de ciertos productos y la necesidad de obtener unos beneficios planificados; este último a partir del Khozharschez. Una vez establecidas estas restricciones se procede a la maximización de la función estímulo, utilizando para ello el método de Langrage, y seguidamente se obtiene el punto de equilibrio para la empresa.

Lo anterior sólo constituye, a grandes rasgos, una mera alusión a los aspectos más generales que son denominador en el estudio de los cuatro tipos de empresas. De cualquier forma, no se agota en ellos el análisis del profesor Quintás, sino que le sirven de punto de partida para deducir múltiples proposiciones teóricas relativas al comportamiento de la unidad económica de producción, teniendo en cuenta las peculiaridades de la del período en que se desenvuelve; proposiciones que además son deducidas paso a paso utilizando un amplio instrumental matemático, al que complementan y sirven de excelente ayuda los términos gráficos que son frecuentes en esta segunda parte del libro.

Por último, sólo me resta decir que se trata de una obra de una gran claridad y de un gran rigor científico, poniendo nuestra literatura sobre el tema a la altura que se merece.

CAMILO PRADO FREIRE

Profesor Adjunto de la Facultad de
Ciencias Económicas de Málaga.

JOLOWICZ, Hans: *Erfahrungen ausländischer Investoren in Brasilien*. Hamburg, 1970. Institut für Iberoamerika-Kunde; V-107 págs.

Es el número 1 de la nueva serie de estudios del conocido Instituto hamburgués, cuya actividad se centra en las inversiones *privadas* en los países iberoamericanos. Parece que los Estados Unidos de Brasil tienen preferencia por su extensión, sus recursos naturales y, por consiguiente, por las posibilidades de inversión. En este caso se trata de una colección de estudios y materiales para ver cómo, en la práctica, funciona el sistema de inversiones en dichos países. El objetivo principal consiste en ofrecer la forma de consulta o consejo, cómo los inversionistas, o simples interesados, puedan preparar y realizar las inversiones: instalaciones en propiedad, participación en sociedades afines, etc. Lo que predomina es el beneficio para el inversionista y luego para el "inversionado". El juego entre los procesos que a escala internacional suelen denominarse como equilibrio y desequilibrio entre las exportaciones e importaciones es de mayor importancia de lo que pudiera suponerse, y hoy día resulta ya casi tópico, aunque los más "enterados" prefieran no tenerlo en consideración. Esta es la realidad.

Hay muchas formas de inversiones en países extranjeros, especialmente en Iberoamérica, incluso desde el punto de vista administrativo. Por ello, la presente publicación intenta, acertadamente, según nuestra opinión, las experiencias hechas en este campo por los inversionistas extranjeros privados en el Brasil. Junto a las cuestiones político-económicas también se hace referencia a lo particular desde el punto de vista jurídico, para que los inversionistas extranjeros conozcan de antemano las condiciones legales de contratación. Es muy importante esta cuestión, ya que la relación de empresa a empresa, nacional y extranjera, no puede omitir el orden legal, en este terreno, ni de origen ni de destino. Las experiencias al respecto son ya bastantes, pero no suficientes. Por esta razón el autor procura poner las cosas en su debido sitio. Este es el mayor mérito de la

presente publicación. Es que muchas empresas extranjeras disponen ya de unas filiales en los diferentes países latinoamericanos... o al menos participan en la actividad de una u otra empresa, sea nacional o extranjera, directa o indirectamente, hecho que por su propia naturaleza provoca recelos hasta ideológicos en la escena internacional.

Tal como lo dice el título, la publicación recoge las experiencias y nada más. Lo afirma el editor y lo reafirma el autor. Es como si se tratase de fomentar la inversión del capital extranjero, tanto oficial como privado, en los Estados del subcontinente americano. Por tanto, la publicación es un resultado de la empírica, aconsejando a quien sea cómo proceder en estos casos. La objetividad se basa en la experiencia y la experiencia es la objetividad. Entran en consideración, entre otras cosas, los motivos de inversión, dificultades ya señaladas, la financiación, precios y mercado, producción y personal, las posibilidades de éxito, recomendaciones, para que todo salga bien en beneficio de las partes interesadas. Lo de siempre: a cómo salvar al subcontinente americano del colapso económico y social. Buen trabajo, Jolowicz.

S. G.

FURTADO, Celso: *L'Amérique Latine*. París, 1970, Sirey; 280 págs.

El autor, de nacionalidad portuguesa, profesor asociado en la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas de París, aborda el problema del desarrollo económico en los países de origen español y portugués, conforme a la experiencia de que el estudio de esta clase suscita cada vez más interés en Europa, los Estados Unidos y también en muchos países del Tercer Mundo. Hay que añadir el creciente interés de la U. R. S. S. y demás países socialistas por el desarrollo de América Latina.

La independencia del subcontinente coincide prácticamente con la revolución industrial. Dentro del sistema de la división internacional del trabajo, su larga experiencia de exportadores de materias primas caracteriza el conjunto de esos países hasta ahora como económicamente subdesarrollados. El comercio internacional adopta nuevas formas de su desarrollo; sin embargo, las anticuadas estructuras sociales prosiguen su estado de paralización, aunque haya períodos de cierto crecimiento en el volumen de exportaciones. Por tanto, los obstáculos al desarrollo de América Latina son, en primer lugar, de carácter institucional, hecho que hace aún

más difícil en proceder a cualquier forma de análisis con el fin de identificar las tendencias evolutivas del subcontinente.

Acierta el autor al afirmar que la presente obra está destinada a ayudar a los círculos fuera del continente americano en hacerse una idea del perfil socio-económico del conjunto de los países latino-americanos, ayudando al mismo tiempo en extender la perspectiva de los estudios sobre el desarrollo de cada uno de los países en cuestión por separado. En tal caso, cada país es estudiado como una realidad económica autónoma, pero siempre teniendo bien presente que forma parte integrante de la región.

América Latina suma ya unos 250 millones de habitantes, lo que influirá, o seguirá influyendo, en la reconstrucción de las estructuras sociales. Se emprenden con frecuencia reformas, en algún caso hasta radicales; pero las tendencias son más bien evolutivas que revolucionarias. Conforme a la mentalidad de los pueblos latino-americanos, cualquier Gobierno que surja en América Latina condiciona su programa de reformas a este hecho intentando subsanar la situación dada, aunque también es preciso tener en consideración la situación internacional de momento.

El caso de Argentina y Méjico constituyen dos ejemplos de cómo los períodos favorables a la exportación fomentan la industrialización, sólo que las importaciones pueden ocasionar situaciones de desequilibrio económico. Es necesario coordinar el desarrollo a escala regional, por lo que no sorprende que del impacto de las relaciones internacionales nazcan relaciones interregionales más estrechas en forma de unas integraciones económicas al ejemplo del Mercado Común Centroamericano.

E. C.

V. G. SOLODOVNIKOV (Red. Jefe): *L'Afrique dans les études soviétiques*. Moscou, 1970, Institut d'Afrique de l'Académie des Sciences de l'U. R. S. S., Editions "Naouka"; 312 págs.

La U. R. S. S. no tiene fijados sus ojos solamente en América Latina, sino también en Africa, especialmente a través del Oriente Medio. El presente anuario sería un acto conmemorativo afirmando que sus estudios sobre Africa datan de la época del nacimiento del régimen soviético. En realidad, este interés es más bien de fecha reciente, de poco después de la segunda guerra mundial, cuando el proceso de descolonización, a partir de 1947, empezó a tomar dimensiones más definidas.

Colaboran en el anuario una serie de africanistas soviéticos, y aparte

de temas políticos hay otros de carácter económico, social y sociológico, sin renunciar a la localización del llamado movimiento obrero. Los intereses soviéticos se ciernen sobre la posibilidad de implantar en Africa su socialismo mediante una constante lucha de clases y contra el neocolonialismo e imperialismo. Les excita que los africanos fomenten un desarrollo económico inspirándose más en el socialismo occidental que en el soviético.

El marxismo-leninismo representa la base para explicar la realidad africana, y la Universidad moscovita de Lumumba es uno de sus principales instrumentos, junto con el Instituto de Africa de la Academia de Ciencias de la U. R. S. S. No obstante, la mayoría de las fuentes son de procedencia internacional. De más aceptación pueden ser los problemas demográficos y sociales desde el punto de vista tanto histórico (desde el siglo XIII) como actual. Cuando la ideología deja de ser la base del desarrollo económico, la economía es automáticamente capitalista, antisocialista y antisoviética.

Los soviéticos intentan, cada vez más, conocer a fondo al continente africano y en el presente caso bien pudiera decirse que es una especie de síntesis de diferentes estudios e investigaciones hechos por africanistas de otros países. El juicio crítico corresponde al lector, puesto que el Comité de Redacción insiste en que una de las tareas fundamentales del anuario en presentar objetivamente la diversidad de los puntos de vista de los científicos al estudiar los problemas de Africa.

Mencionemos, finalmente, que el original del mismo, en ruso, fue publicado en 1969 con el título de "Afrika v sovietskij isledovaniaj".

S. G.

SIEBER, Rolf, y RICHTER, Hort: *Die Herausbildung der marxistischen politischen Okonomie*. Berlín-Este, 1969, Dietz-Verlag, 390 págs.

El pronóstico de desarrollo de la sociedad tendría su origen en la teoría de la economía política marxista, afirman los ideólogos del régimen de Pankov. Carlos Marx, Federico Engels y V. I. Lenin serían los primeros al localizar el nacimiento, la evolución y, finalmente, el ocaso del capitalismo en relación con los medios de producción. Hasta ahora no se produjo—o no se cumplió—esta profecía, ya que el capitalismo concebido por los teóricos del marxismo-leninismo encontró nuevas formas,

al decir exactamente intermedio, entre el capitalismo monopolístico y el estatal.

Conforme a esos marxistas, la descripción de estos fenómenos se basarían en un profundo análisis científico, en virtud del cual sería, pura y simplemente, inevitable el surgimiento del sistema económico socialista, representado, en primer lugar, por el sistema soviético que, cómo no, tendría en cuenta a todos los sistemas particulares en la estructura y dinámica, procurando hacer un juego de conjunto, de síntesis, entre distintos factores que condicionan el desarrollo económico sobre una base —siempre científica—. Como en el campo socialista todo es contradictorio, también en este caso se ignoran los resultados positivos de la ciencia y de la tecnología en Occidente.

Por si fuera poco, Marx y Engels preverían, incluso, el futuro desarrollo de los fenómenos, pronosticando los ulteriores procesos sociales. Este ya es el materialismo histórico, porque la aplicación práctica de la teoría marxista-leninista a las condiciones especiales de las Rusias, llevadas a cabo por Lenin, entre otros, sería el resultado de las experiencias de los primeros cincuenta años del régimen soviético.

Es sobradamente sabido que los soviéticos no conceden ninguna tregua en la “despiadada” confrontación entre socialismo e imperialismo. En Occidente no se toma en serio ese desafío basado en el poderío económico que los soviéticos explotan, a continuación, en el campo ideológico. De ahí procede la llamada ley de la lucha de clases entre los dos sistemas mundiales, entre socialismo y capitalismo. Salta a la vista la confusión en el concepto del capitalismo: una vez es burguesía, otra imperialismo, o incluso neocolonialismo. Los fracasos en el desarrollo económico del socialismo han de ser justificados a expensas del capitalismo.

La contradicción es la razón de ser del sistema soviético; quizá por ello busca soluciones mediante sus propias fuerzas y sus propios recursos para cualquier problema que surja; hasta ahora, no hay más que lamentaciones, porque los medios de producción son concebidos sólo como una unidad dialéctico-contradictoria. Mientras tanto, los socialistas del campo soviético afirman que el socialismo pasó de la paralización a la ofensiva —a expensar del sistema occidental—. Lo cierto es que con discursos no se resuelve ningún problema económico o social.

S. G.

OULES, Firmin: *La Démocratie économique à la lumière des faits*. -e tomos, editado por Etablissements Emile Bruylant, Bruselas, 1971.

El autor es de sobra conocido como creador de otras obras en materia de planificación económica y, por tanto, comprometido con uno de los temas de más palpitante actualidad dadas las enormes repercusiones que estas nuevas tareas estatales están teniendo y tienen en todos los campos de la actuación humana (recordemos el extraordinario alegato del profesor F. Perroux, en su colaboración al homenaje de Sayagués, titulado: "Alineación y creación colectiva", págs. 419 a 447, publicado por el I. E. A. L., Madrid, 1970, y en su más reciente obra: "El pan y la palabra", 1971). El intervencionismo creciente estatal, junto con la universalización de fórmulas planificadoras, cualquiera que sea el tipo de régimen político vigente, suscita, tanto en Occidente como en Oriente, el tema de la participación de todos en unos trabajos que, por afectar y referirse a todos, de no darse tal participación, se encubrirían bajo técnicas aparentemente neutras, formas de dominio y manipulación del ser humano incompatibles en el fondo con su libertad, con lo que por un lado ganará en seguridad, por otro se destruiría por capitisdiminuto de su libertad. He ahí por qué el tema del profesor Oulés es de sumo interés en cuanto se dirige al arbitraje de una fórmula con la que armonizar la búsqueda de una mayor eficacia económica con un mayor respeto a la libertad.

Es curioso constatar cómo los economistas van apreciando las implicaciones "políticas" de sus posturas, orillando lo que hasta hace poco constituía una tesis reiterada en sus exposiciones: su ciencia era neutral y a ellos no correspondía de manera alguna entrar en el análisis de sus consecuencias (su papel me recordaba enormemente al de los científicos productores de artilugios bélicos que no se les imaginan tan destructores como su empleo comprueba, por lo que visto éste rectifican su posición primera a guisa de arrepentimiento). Hoy, los más pretendidamente neutralistas, tienen que admitir que la ciencia económica, como ciencia social, tiene unos objetivos que aún calificados de simplemente económicos, no dejan de tener otras repercusiones de gran alcance social, y este nuevo compromiso es el que ha lanzado a los profesionales y estudiantes de la economía, como el profesor Oulés, a la búsqueda de estructuras político-económicas que suministren la deseada garantía de la autonomía individual humana en un mundo cada día más controlado y dirigido.

Es cierto que si bien el Plan se ha puesto como vía inmejorable para

lograr la participación de todos, por entender que discutiéndose en él problemas técnicos o en todo caso, sociohumanos, existe en él un mejor cauce para la discusión que el que hasta ahora ofrecían las ideologías políticas, también conviene no olvidar que ese supuesto —y exagerado excepticismo o asepticismo del Plan— es sólo aparental, puesto que sus grandes opciones revelarán indefectiblemente el trasfondo ideológico de los que en él operan, así como sus influencias y presiones (justamente, creemos que la participación anhelada de todos en la elaboración y preparación lo que intenta es compensar el posible desequilibrio de fuerzas que pueden producir todos los grupos de presión y de otro tipo que presionan para hacer pasar como general, lo que sólo es solución parcial). En su tomo primero, Oulés demuestra y describe la íntima connivencia que existe entre los grupos políticos y los económicos en los países llamados occidentales y que corresponden en el terreno económico a los de economía de mercado. Tan abundante es la literatura sobre los grupos de presión y tan insistentes son las voces de demanda de institucionalidad de los mismos en aquellos países en que no lo están, que la lectura de la obra de Oulés no nos llamaría la atención de no ser por cuanto revela cómo la neutralidad de autores que hasta la fecha sólo se habían limitado a exponer temas puramente económicos, acuden y trasvasan sus tradicionales márgenes como en una tentativa desesperada de hallar solución a problemas que dejan de ser económicos, como habían creído, para ser fundamentalmente humanos y, sobre todo, de convivencia política y social. (A algunos han podido sorprender las recientes declaraciones del Premio Nobel de Economía, Paul A. Samuelson, quien manifestaba hallarse muy contento viviendo en un sistema de economía mixta, en la que siempre será una lacra permanente la inflación, ¿no suponen estas declaraciones una opción política?; ¿no presuponen una elección entre la justicia para unos y la injusticia para otros, ya que la inflación castiga muy diversamente según la clase social afectada? Véanse tales declaraciones en un número de los correspondientes al mes de marzo de 1971.)

Paradójicamente ha sido la economía la que ha planteado más que ninguna otra ciencia la necesidad de la integración social, hasta el punto que del grado de ésta ha hecho depender todo su aparato intervencionista (mayor o menor integración y viceversa), pero la que al mismo tiempo ha introducido divisiones entre los hombres que si bien por clases pueden estimarse superadas, no lo son, no obstante, en el plano de grupos, sindicatos, asociaciones, corriendo el riesgo de ocasionar por esta

vía un auténtico “desmigajamiento social”, como muy expresivamente se le ha calificado. He ahí por qué se plantea en términos de urgencia la participación de todos en el Plan, pues de no lograrse fracasará, ya que cada uno irá por sus particulares objetivos. Uno de los principales medios por los que lograr tal participación es revelar el enorme peso que tienen los distintos grupos actuantes, para que conociendo el peligro de dejarles actuar unilateralmente, susciten los ánimos colaboradores requeridos. Esto es lo que pretende Oulés al afirmar que la democracia económica, tal como se practica, no es más que una forma de la que el pueblo es un muñeco.

Pero tras la crítica destructiva debe venir la constructiva, para que su autor no sea acusado de parcialista, y es aquí donde reside la mayor originalidad de la obra, puesto que Oulés hace muy interesantes propuestas para lograr esa tan ansiada democracia económica, que es la única y verdadera fuente de democracia socioplítica.

El autor parece rechazar los esquemas políticos, aunque no parece claro que los elimine de la escena como si pretendiera crear una organización paralela, dejando subsistente la otra, sobre la que continuarán actuando los clásicos grupos de presión, poniéndose delante de éstos a modo de pararrayos, para de esta forma dejar a los órganos que propone, los “jurados económicos”, la independencia necesaria de actuación. Aunque el proponente no resalta ni destaca las dificultades en el montaje de estos órganos económicos, creemos que los mismos encierran muchas, ya que al igual que sus homónimos en otros campos (por ejemplo, el judicial) implican la existencia de otros órganos sobre los cuales influyen; vendría a ser un engranaje más dentro de lo que, con terminología prestada por J. K. Galbraith, denomina la “tecnoestructura”. Por su especialidad económica, tales jurados, si bien elegidos por el conjunto de electores y dicha especialización exige de éstos una previa adaptación y aprendizaje, a los que, por consiguiente, se destinan unas conferencias de formación, mucho más teniendo en cuenta las importantísimas funciones que les atribuye, que concreta a cuatro: nombrar a los dirigentes de la tecnoestructura, aprobar las leyes-cuadro de la economía, controlar la gestión de los primeros y resolver como árbitro los conflictos entre productores, distribuidores y consumidores. Todo el estudio de estos órganos o “jurados económicos” forman el contenido del tomo segundo de la obra, en el que el autor procura contornear los últimos límites de toda una organización que busca como fin esencial “una auténtica democracia económica”, una verdadera democracia en el campo econó-

mico (el autor insiste, creemos que no muy justificadamente, en una permanente separación o disgregación del factor o estructura económica de la política, cuando realmente el término "democracia" aplicado a la economía tiene mucha razón de ser si no es por su vinculación con la política; creemos que no es posible una democracia económica si no se acompaña con otra democracia en el terreno político, y ambas van tan íntimamente unidas que sólo es esta unión la que las habilita y viabiliza, de forma que la democracia económica sólo será posible si existe democracia política y viceversa). Estos nuevos órganos repercuten en el fortalecimiento de otras entidades que hasta ahora tienen un papel bastante disminuido, como son, por ejemplo, las agrupaciones de consumidores, que pueden convertirse con los jurados en un útil y magnífico instrumento de la democracia económica. Con ellos, ese consumidor anónimo que se ve insignificante ante tantas y tantas otras poderosas organizaciones (principalmente, empresariales y sindicales) halla una base que le recuerda las posibilidades que tiene de incorporarse a un sistema que hasta ahora le excluía (en este punto tiene cierta semejanza la obra de Ourlés con la campaña norteamericana de R. Nader). En todo caso, nos hallamos frente a una obra sugerente que aporta y enriquece todo ese conjunto de soluciones que indagan imperiosamente la protección del individuo como sujeto dentro de un sistema económico.

VALENTÍN R. VÁZQUEZ DE PRADA

BOLTHO, Andrea: *Foreign Trade Criteria in Socialist Economies*. Cambridge University Press, Londres, 1971; 176 págs.

Las decisiones acerca de qué se debe importar o exportar son relativamente sencillas de tomar en una economía de mercado y vienen dictadas, en gran medida, por consideraciones de precio.

No ocurre lo mismo en las economías que se ha dado en llamar socialistas, donde la ausencia de un sistema de precios que refleje con cierta precisión las escaseces relativas dentro de la economía hace prácticamente inviable este camino. En efecto, la existencia de unos precios establecidos por decisión central e inspirados en criterios tales como la cantidad de trabajo necesaria para producir cada bien, escasez absoluta del mismo, etc., etc., llevaría con frecuencia a situaciones verdaderamente incongruentes a efectos de intercambio internacional. Por otra

parte, por tratarse de economías de dirección central, las decisiones individuales de importar o exportar están sustituidas por las decisiones de la autoridad central, quien determina qué se ha de importar o exportar y a cambio de qué, al igual que tiene que determinar qué parte del producto nacional se ha de consumir y cuál se ha de invertir. Y la autoridad central debe tener en cuenta cómo influye el intercambio exterior en el desarrollo económico del país, y, viceversa, cómo debe orientarse éste para que pueda hacerse frente en lo sucesivo a las importaciones necesarias: política de sustitución de importaciones, de desarrollo de los sectores exportadores, etc.

De aquí que las decisiones referentes al comercio exterior alcancen en las economías socialistas una complejidad extraordinaria y revistan con frecuencia un carácter ambivalente y, a menudo, contradictorio. La obra del doctor Boltho tiene como objeto analizar los criterios adoptados en los países del Este para tomar tales decisiones.

Previamente examina las principales teorías acerca de cómo establecer valores de cálculo a efectos de intercambio internacional en una economía socialista: la teoría marxista del valor trabajo, en primer lugar; la posición de Lange y Lerner, a continuación. Respecto a la primera, pone de relieve cómo resultaría inviable su aplicación hasta en el supuesto de que los países que entrasen en relación fueran todos socialistas y hubieran adoptado unánimemente este criterio de valoración, ya que, aun en este caso, esto acarrea la explotación de unos países por otros: concretamente la de aquellos que tienen la productividad más elevada por los que la tienen menos, en cuanto que los de productividad más baja se aprovechan de la mayor intensidad en capacidad de los bienes que importan y de la mayor cantidad de horas-hombre de los productos que exportan (1); respecto a la segunda, destaca cómo las preocupaciones microeconómicas de Lange y Lerner, tendentes a la eficiencia y distribución óptima de los recursos (lo que en el campo del comercio internacional viene a significar costos comparativos), contrastan con la realidad de los planificadores, que para determinar la estructura de las importaciones y exportaciones reemplazan el criterio de los costes diferenciales por el de la existencia o no existencia de escaseces o sobrantes dentro de la economía nacional. Esto no quita para que ciertos

(1) De aquí que solamente Bulgaria, el país con más baja productividad del COMECON, haya sostenido seriamente la adopción de tal principio para establecer unos precios-tipo que rigiesen en el intercambio internacional.

países del Este (especialmente Yugoslavia y Checoslovaquia) vayan acercándose cada vez más hacia la solución Lange-Lerner.

Describe a continuación el marco institucional en que se desenvuelve el comercio exterior en las naciones socialistas (monopolio de Estado y ministerio de comercio exterior, que controla todos los intercambios con el extranjero; acuerdos bilaterales, criterio del intercambio equilibrado, aranceles, curso de las divisas y establecimiento del tipo de cambio, etc.), subrayando la semejanza de dicho marco en todas estas naciones—semejanza que no tiene paralelismo en cuanto a la importancia que reviste el comercio exterior para cada una de ellas—y la flexibilización del mismo que, con distinto ritmo y amplitud, están llevando a cabo para agilizar el comercio exterior y poder incrementar y aprovechar mejor las oportunidades de exportación.

La experiencia soviética en cuanto a métodos de determinación de los intercambios es objeto de análisis separado. Efectuándose la planificación en términos físicos, el balance de comercio exterior resulta como mero residuo, prácticamente, del plan nacional. Importaciones y exportaciones son determinadas en volumen, y estas últimas en función de las importaciones que es preciso realizar, ya que, como quedó apuntado, se trata de mantener un intercambio constantemente equilibrado. Dado que para efectuar ciertas exportaciones es preciso en ocasiones realizar previamente otras importaciones, el equilibrio del balance de comercio exterior se logra, desde el punto de vista técnico, por iteraciones sucesivas.

Estos procedimientos se revelan más y más imperfectos a medida que el intercambio exterior cobra importancia y, de mera actividad diríamos residual de la economía, pasa a ser un elemento básico de ella, lo que exige unas perspectivas a largo plazo y unos criterios de intercambio más eficaces que los seguidos hasta ahora. La utilización del sistema de los balances trae, por otra parte, dificultades para calcular con precisión las necesidades, puesto que, aparte de lo difícil que resulta hacer una evaluación directa de éstas para todos los bienes (2), no es método muy adecuado para tener en cuenta los efectos inducidos, por lo que con su empleo es frecuente aparezcan estrangulamientos en el último minuto. Además, al ignorar los balances los costos relativos, los procesos alternativos de producción y las relaciones existentes entre comercio, renta e inversión, impiden considerar la eficiencia real del comercio internacional y, con frecuencia, conducen a un sub-óptimo. Pese a estos

(2) Piénsese que la U. R. S. S., por ejemplo, consideraba a efectos de balances, en 1960, sólo 1.510 bienes.

inconvenientes, no parece próximo, en el sentir de Boltho, un cambio radical en los métodos seguidos por la Unión Soviética.

La aplicación masiva de los criterios económicos y métodos de planificación soviéticos a los otros países de Europa oriental tuvo consecuencias muy serias para el comercio exterior y el desarrollo económico de estos países, altamente dependientes (sobre todo alguno de ellos) del intercambio con otras naciones. A mediados de la década de los cincuenta, las tensiones creadas por la situación de neo-autarquía hacen quebrar la situación (3). Desde entonces, las técnicas de planificación de cuño soviético han sido sustituyéndose, en lo que respecta al comercio exterior, por nuevos métodos, inspirados básicamente en el principio de la ventaja comparativa. Dos enfoques se han propuesto para alcanzar en esta línea una solución lo más satisfactoria posible: uno, introducir racionalidad en el sistema de precios internos, acudiendo, incluso, a los precios vigentes en el mercado internacional para poder proceder a comparaciones realistas; otro, comparar tasas de costos internos con precios o costos internacionales (criterio de la eficiencia, tasas de eficiencia).

Pero la simple adopción de índices de eficiencia o similares no significa que se alcance un óptimo en cuanto a la estructura de las transacciones internacionales y a la utilidad extraída de las mismas. Por eso, aprovechando el gran desarrollo adquirido últimamente por las técnicas matemáticas de gestión, se han elaborado modelos que permiten tener en cuenta toda una serie de variables muy importantes que conciernen al comercio exterior: precios y costes internos y externos, demanda y oferta interior y exterior (global o por zonas geográficas), capacidad productiva nacional, disponibilidad de materias primas, situación del comercio bilateral con otra nación, posibilidades en cuanto a divisas, etcétera, etc.

Estos modelos, que se han multiplicado rápidamente desde 1960, son de dos tipos: globales y sectoriales.

Los globales tratan de optimizar una o varias variables relacionadas con el comercio exterior para la economía en conjunto; son teóricamente más seductores, pero resultan menos operativos en la realidad

(3) La situación creada por la autarquía, los sistemas de precios y los métodos utilizados para determinar las importaciones y exportaciones llegó a ser tal, que un informe oficial húngaro, del año 1957, llega a la conclusión de que "... es casi imposible determinar qué transacciones con el exterior son ventajosas para nosotros y cuáles no lo son". (Nota de pie de página en A. A. Brown: "International Trade and Central Planning". Berkeley y Los Angeles, 1968, pág. 65.)

por toda una serie de razones, entre las que no son de despreciar las dificultades de información y cálculo. Entre ellas destacan el modelo desarrollado en Polonia por Fiszel, que tiende a optimizar la distribución regional de un volumen de importaciones y exportaciones previamente fijado por el plan central; el de Martos y Tardos, en Hungría, con la misma finalidad; el de Otto, en la República Democrática de Alemania, que trata además de estimar los efectos económicos de las exportaciones e importaciones; el del polaco Trzeciakowski, que trata de maximizar la diferencia entre la suma de productos de la relación marginal de intercambio por los ingresos netos obtenidos en moneda extranjera, como minuendo, y los costes internos, como substraendo; y, finalmente, el de Kornai y Liptak, el más complejo de todos, realizado para su aplicación en Hungría.

Los sectoriales, como su propio nombre indica, tratan de maximizar alguna variable relacionada con el comercio exterior, pero sólo para un sector concreto, prescindiendo de todos los demás sectores. Pese a que sólo permiten llegar a máximos parciales—cuyo conjunto, por tanto, no tiene por qué coincidir con el máximo global—, últimamente se han multiplicado más que los globales, debido a su mayor operatividad. Entre éstos se cuentan dos modelos referentes exclusivamente a exportaciones, elaborados en la República Democrática de Alemania y muy semejantes al de Trzeciakowski, antes aludido; otro, de líneas parecidas, elaborado para optimizar las exportaciones de los fabricados de algodón húngaros, que tienen en cuenta 127 grupos de artículos y 67 mercados diferentes; y, por último, otro de Otto, adaptación de su modelo global ya citado para su aplicación a un sector concreto, una vez optimizada la estructura territorial de las importaciones y exportaciones globales.

No podemos entrar en detalles acerca de todos y cada uno de los modelos citados, cuya sola enumeración ya resulta larga. Sólo apuntar que todos ellos son una mera aplicación de la programación lineal (aunque en alguna ocasión se ha hecho uso de la programación cuadrática) a optimizar, bajo determinadas condiciones especificadas para cada caso, ciertos aspectos y consecuencias de las transacciones con el exterior.

Unas consideraciones acerca del papel del comercio exterior en el desarrollo de las economías planificadas y del porvenir que se vislumbra en ellas para éste cierran la obra que reseñamos, que viene a ser, pese a su no gran extensión, un interesante compendio de los problemas que se plantean en las economías de dirección centran en relación

con el intercambio exterior, especialmente de los problemas de cálculo que origina tal intercambio, de las soluciones que se han adoptado para ellos hasta el presente y de las que se entrevén para el futuro.

J. F. GARCÍA MORENO

PÉREZ DE ARMIÑÁN, Gonzalo: *Economía para juristas*. Ed. Colegio Universitario de San Pablo (C. E. U.), Madrid, 1972; 480 págs.

La *Economía para juristas*, del profesor Gonzalo Pérez de Armiñán, catedrático de Economía y Hacienda, es un exhaustivo compendio de Economía, dirigido a aquellas personas que no poseen los conocimientos matemáticos necesarios para comprender algunos de los manuales modernos de Economía.

Es, no obstante, una obra de rigor científico. Los problemas que se estudian han sido lo suficientemente profundizados como para que el lector pueda adquirir una idea exacta de cualquiera de los conceptos económicos actuales.

En la primera parte, después de prestar atención a la evolución de la Economía a través de la Historia y a los diferentes sistemas económicos, se realiza un análisis de los sujetos de la economía (consumidor, empresa, Sector Público...), así como de los factores de la producción.

La segunda parte comprende la problemática de la formación de los precios y cuestiones inherentes a la misma, tales como el equilibrio del consumidor, el equilibrio de la producción y la maximización del beneficio.

Puede decirse que las partes de mayor atractivo, para el público, en general, de esta obra son las cuatro últimas, que tratan de problemas muy actuales, como son: el sistema financiero, el Banco Central, la banca privada, otras instituciones financieras, regulación de créditos...), la economía del sector exterior, con un capítulo dedicado al equilibrio de la balanza de pagos. La Contabilidad Nacional. La inflación, la estabilidad de los precios y el ciclo económico. Deja el autor para el final de su trabajo los candentes problemas del desarrollo y de la planificación.

Creemos que esta obra, editada por el Colegio Universitario de San

Pablo, puede cubrir la necesidad de los profesionales del Derecho y de las Ciencias Sociales, que hoy, de manera acuciante, necesitan de una sólida y básica formación económica.

INDICE

LA ECONOMIA Y SUS PROTAGONISTAS

Capítulo I. La Actividad Económica y su Análisis Científico.—Capítulo II. Los Sistemas Económicos.—Capítulo III. La Organización Económica en su Evolución Histórica.—Capítulo IV. El Mecanismo Productivo.—Capítulo V. Los Factores de la Producción.—Capítulo VI. Los Sujetos Económicos: I) La Empresa.—Capítulo VII. Los Sujetos Económicos: II) El Estado.—Capítulo VIII. Los Sujetos Económicos: III) El Consumidor.

LA FORMACION DE LOS PRECIOS

Capítulo IX. Demanda, Oferta y Precio.—Capítulo X. El Equilibrio del Consumidor.—Capítulo XI. Los Precios de los Servicios Productivos.—Capítulo XII. La Empresa y el Mercado.—Capítulo XIII. El Equilibrio de la Empresa.—Capítulo XIV. El Beneficio y el Sistema de Precios.

EL SISTEMA FINANCIERO

Capítulo XV. El Dinero: Conceptos Básicos.—Capítulo XVI. El Dinero y los Activos Financieros.—Capítulo XVII. El Sistema Financiero.—Capítulo XVIII. Los Bancos Centrales.—Capítulo XIX. Los Bancos de Depósito.—Capítulo XX. Otras Instituciones Financieras.—Capítulo XXI. Financiación de la Economía.—Capítulo XXII. Regulación del Dinero y del Crédito.

EL SECTOR EXTERIOR

Capítulo XXIII. Comercio Internacional y Otras Relaciones Exteriores.—Capítulo XXIV. Cambio Exterior y Sistema Monetario Internacional.—Capítulo XXV. La Balanza de Pagos y su Equilibrio.

MACROECONOMIA

Capítulo XXVI. El Dinero, los Precios, la Renta y el Gasto.—Capítulo XXVII. La Contabilidad Nacional.—Capítulo XXVIII. El Nivel de Actividad Económica.—Capítulo XXIX. Inflación, Ciclos y Estabilización.

MAS ALLA DE LA ECONOMIA

Capítulo XXX. El Mundo Subdesarrollado.—Capítulo XXXI. La Planificación Centralizada del Socialismo.—Capítulo XXII. El Capitalismo y la Sociedad de Consumo.

L. M. O.

BALLESTERO, Enrique: *Principios de economía de la empresa*. Colección Alianza-Universidad. Alianza Editorial, Madrid, 1971; 480 págs.

Con esta nueva obra, el profesor Ballestero, catedrático de Economía de la Empresa de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, pone a disposición, tanto de los estudiantes universitarios como de los posgraduados en general, las técnicas y posibilidades de la economía actual en el seno de la empresa.

A lo largo de la obra, dividida en 16 capítulos, se analiza la problemática, en el plano microeconómico, del marketing, la financiación, la producción, los costes, la demanda, la programación y los juegos, la teoría de los grafos, etc.

Diez apéndices completan la parte general, ampliando muchos de los temas tratados anteriormente, con objeto de que los lectores que dispongan de una adecuada preparación matemática puedan profundizar en aquéllos que les interesen en especial, ya que en el desarrollo teórico de la primera parte, el autor ha rehuido, en lo posible, todo planteamiento de carácter matemático, sin que el nivel científico de la exposición se resienta en ningún momento, con objeto de que el libro sea accesible a un lector de tipo medio que no tiene por qué dominar los razonamientos matemáticos. Este es uno de los grandes aciertos de la obra. Finalmente, se incluye una amplia bibliografía básica de gran utilidad.

La obra del profesor Ballestero es original, tanto en su claro y peculiar estilo, como en las aplicaciones y ejemplos que realiza, lográndose

de esta forma una acertada síntesis de teoría y práctica de la planificación empresarial, que permite mantener la atención y el interés del lector a lo largo de la misma. Asimismo, hay que destacar el planteamiento de modelos, o la introducción de modificaciones en otros ya conocidas, como otra importante novedad que introduce el autor, entre los que resaltan la definición de la función de producción en forma amplia, la introducción del concepto de margen inducido por el sistema de remuneración, la generalización de la formulación de las restricciones de rotación en la programación lineal de cultivos, la nueva y sencilla forma de formulación de la teoría de la producción sin factores sustituibles, etc.

Por lo tanto, se trata de una obra que, a su gran amenidad, une un alto nivel científico, en el amplio análisis que el autor realiza sobre la compleja realidad económica de la empresa privada.

ENRIQUE LANGA MORA

KALDOR, Nicholas: *Ensayos sobre política económica*. Tecnos, Madrid, 1971; 623 págs.

En la presente obra se han recopilado 24 estudios del conocido profesor de la Universidad de Cambridge que pertenecen más bien al campo de la economía aplicada que al de la pura, como el mismo autor reconoce, y que se refieren a la aplicación de la teoría económica a diferentes problemas de la política económica británica y de otros países. El autor ha tomado parte activa en la elaboración de éste, como asesor económico de los laboristas, y por otra parte, por encargo de la O. N. U. o de los mismos interesados, ha realizado muchos estudios referidos a situaciones concretas de algunos países.

La obra está dividida en cinco partes. La primera contiene cuatro ensayos sobre los problemas de los subsidios salariales y del pleno empleo, que es un interesante estudio de la aplicación de las técnicas pre-keynesianas al problema del pleno empleo (data de 1935) y que contrasta con el segundo, que también trata del pleno empleo, pero que es totalmente keynesiano (1943); el tercero se refiere a la política del empleo y al problema del equilibrio internacional; y, el cuarto, constituye un balance sobre los resultados de la política del pleno empleo llevada a cabo en Inglaterra durante la primera década de la posguerra.

La segunda se refiere al control de la inflación, estudiándose la po-

lítica de rentas en una situación de pleno empleo, y cómo en esta situación debe existir un sistema de limitaciones flexibles y continuadas sobre los salarios y los dividendos; en otros ensayos posteriores, que se contienen en esta misma parte, analiza las ventajas, en una economía capitalista, de un suave crecimiento de los precios; asimismo, se trata la problemática de la inflación y el desarrollo, haciéndose hincapié en el "empuje de los costes" y en el "tirón de la demanda" y el papel de la política monetaria en la estabilidad y en el desarrollo económico.

En la tercera se tratan diferentes problemas de reforma fiscal y contiene cinco ensayos; el primero se refiere a la reforma de la tributación personal, con especial referencia a Inglaterra; el segundo a la reforma fiscal de la India, en la que se siguieron las recomendaciones que le autor realizó; en los dos siguientes se resumen las experiencias del profesor Kaldor referidas al papel que la imposición debe desempeñar en un proceso de desarrollo y a los obstáculos político-sociales que toda reforma fiscal plantea en dichos países. El último ensayo de esta parte analiza la incidencia y los efectos económicos de los impuestos sobre el el valor añadido en países desarrollados.

La cuarta parte, la más amplia, contiene un conjunto de artículos sobre la problemática económica del comercio internacional y el equilibrio de las balanzas de pagos de los diferentes países, tema polémico y complejo en el que el profesor Kaldor realiza una interesante contribución, en la que destaca su proposición de redistribución de la renta entre las naciones pobres y ricas como elemento equilibrador a nivel internacional. Asimismo, hace referencia a un interesante proyecto de moneda internacional de reserva, basada en las mercaderías (realizado en colaboración con A. G. Hart y J. Tinbergen); también examina los problemas a largo plazo de los países subdesarrollados, llegando a la conclusión de que sólo el incremento de su nivel de exportaciones de manufacturas podrá aliviar la creciente dependencia exterior de estas naciones.

La quinta parte incluye una selección de trabajos, derivados de la labor profesional consultora del autor. En ellos, se analiza la economía bélica de Alemania, de interés histórico; los problemas económicos de Chile, haciendo especial referencia a la desproporción de la distribución de la carga fiscal y a la inflación chilena; realiza unas breves observaciones sobre los problemas del desarrollo en Ceilán y sobre el enfoque de la planificación en la India; y, finalmente, estudia la política salarial

en Australia, con especial referencia al sistema de arbitraje salarial y sus relaciones con la política de rentas.

En síntesis, se trata de una obra amena, de fácil lectura, en la que se contiene una parte importante de la dilatada aportación del profesor Kaldor a la ciencia económica, en el campo de la economía aplicada. A lo largo de la obra se encuentran una serie de criterios de acción de política económica, especialmente en países en vías de desarrollo, que son de gran interés, ya que se trata, en general, de la contrastación empírica de proposiciones teóricas, campo en el que, por otra parte, el autor ha desarrollado una importante labor.

ENRIQUE LANGA MORA

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: *El marco político de la desamortización en España*. Ariel, Esplugues de Llobregat, 1971; 172 págs.

Es solamente un nuevo enfoque de la desamortización en España, que, en esta ocasión, se realiza desde la perspectiva del marco político y jurídico en que ésta tuvo lugar, abarcando el período comprendido desde los planes ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII hasta la Ley Madoz de 1855, dejando fuera de examen, como nos aclara el autor en la introducción, la problemática relativa a los mayorazgos que dio origen a la legislación desvinculante, que es diferente de la propiamente desamortizadora, pese a sus conexiones.

En primer lugar, se analiza el reformismo agrario de los ilustrados y la legislación desamortizadora de Carlos III, estudiando con detenimiento los informes elaborados por Olavide y Jovellanos sobre las tierras concejiles, y en especial los baldíos, que se pueden considerar como el comienzo del proceso desamortizador tanto civil, como eclesiástico, aunque este último no se inicia seriamente hasta, prácticamente, el siglo XIX. A pesar de sus defectos, las medidas desamortizadoras de Carlos III tienen como nota común y positiva su entronque en un amplio plan de reforma de la economía agraria, situación que varió en el siglo siguiente. El primer cambio de la orientación política de la desamortización se debió a Godoy a causa de los apuros fiscales del mismo y de la conexión que se estableció entre la deuda pública interior y la desamortización de tierras, como medio de financiar aquélla, al principio en forma de nuevos impuestos y posteriormente en forma ya de desamortización propiamente dicha, que se puede decir que comienza en 1798. El engarce entre

desamortización de tierras y liquidación de la deuda interior se conso-
lió con Canga Argüelles en 1811, presentando a las Cortes de Cádiz un
proyecto en este sentido, que se aprobó en 1813; con ello se inicia la
segunda fase de la desamortización. El trienio liberal (1820-23) resta-
bleció la legislación desamortizadora de las Cortes de Cádiz extremán-
dola, en algunos aspectos (en su etapa absolutista, Fernando VII la había
derogado a pesar de que también mandó enajenar baldíos y realengos);
además, los liberales se adentran en el patrimonio del clero regular.

Durante el bienio 1836-37 se promulgan las Leyes de Mendizábal
sobre desamortización eclesiástica, tanto del clero regular como secular,
pasando a segundo término la desamortización civil, conectándose defi-
nitivamente la desamortización y la amortización de la deuda pública
interior, aparte de vincularla también con la guerra carlista y con su
ideología liberal. Estas Leyes fueron un fracaso, ya que, especialmente
la aplicación de la segunda Ley de 1837 fue nula; aparte de eso, se
abandona toda idea de reforma agraria. La crítica más inteligente a estas
Leyes la realizó Flórez Estrada, proponiendo un plan alternativo basado
en arrendamientos enfitéuticos, fórmula que, a pesar de no aceptarse,
era preferible a la Mendizábal. Espartero, en 1841, restauró la Ley de
Mendizábal de 1837, afectando también los bienes del clero secular a
la desamortización, estando la misma en vigor hasta 1844, en que Ale-
jandro Mon suspendió la ventas de los bienes eclesiásticos, terminando
la desamortización eclesiástica con la firma del Concordato de 1851.

Seguidamente, el profesor Tomás y Valiente se refiere a la Ley ge-
neral de desamortización de 1855, dictado por Madoz, que restableció la
venta de los bienes del clero, aunque se suspendió nuevamente en 1856
y se volvió a restablecer, por O'Donnell en 1858, aunque excluyendo los
bienes eclesiásticos. Finalmente, el autor realiza unas consideraciones en
torno al estado actual de las investigaciones historiográficas sobre el
tema y se pregunta si ¿terminó ya la desamortización?, con lo que queda
abierta la discusión de este polémico tema.

En conjunto, se trata de una obra amena e interesante, dado que
plantea el tema de la desamortización desde un punto de vista nove-
doso y, además, analiza uno de los períodos más fascinantes y compli-
cados de la historia próxima de España—que incluso ha tenido sus
repercusiones en la actualidad en la Ley de Presupuestos Generales del
Estado del bienio 1960-61, se solucionó el pago, por parte del Estado,
de los intereses vencidos y debidos al clero—, estudiando, asimismo, el
entorno en que se gestó este proceso, así como las críticas y vicisitudes

del mismo, que quizá fue una de las grandes ocasiones perdidas para reformar la agricultura española, al trastocarse la orientación del mismo, a partir de Godoy.

ENRIQUE LANGA MORA

KASER, Michael, y ZIELINSKY, Janusz G.: *La nueva planificación económica en Europa Oriental*. Trad. M. Paredes. Alianza Editorial, Madrid, 1971; 224 págs.

Los autores, los profesores Kaser, de la Universidad de Oxford, y Zielinsky, de la Escuela Central de Planificación de Varsovia, estudian las nuevas corrientes de la planificación económica en Europa Oriental, a excepción de la U. R. S. S. y Yugoslavia. En primer lugar, se analizan las técnicas de planificación y su evolución, estudiando las diferentes formas de administración socialista de la industria, que van desde la aplicación de la economía autoritaria característica del sistema soviético de principios de los años 30 —que hoy día sólo se aplica, aunque con ciertas variaciones en Albania—, hasta los sistemas administrativos o sindicalistas (Yugoslavia), en que se da entrada al mercado, con diferentes restricciones. El modelo de planificación central que se adoptó en dichos países fue, en principio, una copia de los planes quinquenales de Stalin, posteriormente, a partir de la posguerra, se tienen en cuenta ya ciertos principios de economía de mercado en la formulación de los mismos. Asimismo, se hace referencia a los niveles de autoridad a que están sometidas las empresas y a la elaboración de los planes en forma detallada.

Capítulo aparte merece el estudio de los precios en un sistema dirigista, clasificándose éstos en precios utilizados en la construcción del plan y precios utilizados en la instrumentación del plan (no se tratan los precios aplicables a la agricultura), dado el importante papel que tienen asignado en el proceso de planificación, también se hace referencia al mecanismo seguido en la determinación de los mismos.

A continuación se estudian los beneficios, y la concepción de las empresas como centro de beneficios, y la financiación de éstas, que principalmente es, según los países, de carácter dirigista o autónoma; igualmente, se hace mención al acceso a los fondos bancarios que tienen las empresas socialistas. Finalmente, se analizan los problemas de personal

de las empresas socialistas, y se incluye un breve apéndice documental y bibliográfico.

Estamos ante una interesante obra, escrita de forma sencilla, y no por ello exenta de rigor, que nos proporciona una panorámica de carácter general del proceso de planificación económica de los países socialistas, mostrándonos sus deficiencias y las líneas de evolución seguidas hasta la fecha.

ENRIQUE LANGA MORA

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director:

LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Secretario:

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

Secretario Adjunto:

EMILIO SERRANO VILLAFANE

Sumario del número 181 (enero-febrero 1972)

ESTUDIOS:

LUIS SÁNCHEZ AGESTA: *Protección del orden constitucional.*

ANTONIO HERNÁNDEZ GIL: *La justicia en la Ley Orgánica del Estado.*

MANUEL ALONSO OLEA: *Sobre la alienación (2.ª parte).*

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ: *El Consejo del Reino.*

JULIO MAESTRE ROSA: *Javier de Burgos, liberal doctrinario.*

NOTAS:

FRANCESCO LEONI: *L'Osservatore Romano: Orígenes y evolución.*

SECCION BIBLIOGRAFICA

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	450,— pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	9,50 \$
Otros países	10,50 \$
Número suelto	100,— pesetas
Número suelto, extranjero	2,75 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID - 13 (España)

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(BIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo Barcia Trelles; Emilio Beladiez; Eduardo Blanco Rodríguez; Gregorio Burgueño Alvarez; Juan Manuel Castro Rial; Félix Fernández-Shaw; Jesús Fueyo Alvarez; Rodolfo Gil Benumeya; Antonio de Luna García (†); Enrique Manera Regueyra; Luis García Arias; Luis Mariñas Otero; Carmen Martín de la Escalera; Jaime Menéndez (†); Bartolomé Mostaza; Fernando Murillo Rubiera; Román Perpiñá; Leandro Rubio García; Tomás Mestre Vives; Fernando de Salas; José Antonio Varela Dafonte; Juan de Zavala Castella.

Secretaría: JULIO COLA ALBERICH

Sumario del número 119 (enero-febrero 1972)

ESTUDIOS:

La permanente actualización de las regiones internacionales, de José María Cordero Torres.

Alea Jacta Eost (la isla y el continente), Camilo Barcia Trelles.

La nueva política económica del Presidente Nixon, de Joseph S. Roucek.

Algunas consideraciones acerca del tratado germano-ruso de 1970 y su repercusión en las relaciones ruso-chinas, de Maximiliano Bernard Alvarez de Eulate.

El medio siglo de la "nueva" Mongolia (II), de Leandro Rubio García.

Europa y la reunificación alemana, de Stefan Glejdura.

Problemática en torno al Golfo Pérsico, de Juan Aznar Sánchez.

Irán y el predominio en el Golfo Pérsico, de Carmen Martín de la Escalera.

NOTAS:

Actualidad del Afganistán en la encrucijada asiática mundial, de Rodolfo Gil Benumeya.

A. S. E. A. N., por Luis Mariñas Otero.

Cronología.

Sección bibliográfica.

Recensiones.

Noticias de libros.

Revista de revistas.

Actividades.

Documentación internacional.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica Filipinas	Otros países
80 ptas.	2,25 \$	400 ptas.	9,00 \$	9,50 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID - 13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS.—JURISPRUDENCIA.—CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES.—BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción:

Presidente: D. Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BÁQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BÁQUER, José Luis VILLAR PALASI

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: José Ramón PARADA VÁZQUEZ

Sumario del número 67 (enero-abril 1972)

ESTUDIOS:

R. MARTÍN MATEO: *Penetración pública en la propiedad urbana.*

J. R. PARADA VÁZQUEZ: *El poder sancionador de la Administración española y la crisis del sistema judicial penal.*

L. CORTIÑAS PELÁEZ: *Estado democrático y Administración preestacional.*

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos:

T. R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Expropiación y responsabilidad; criterios jurisprudenciales.*

E. RIVERO YSERN: *El contrato administrativo ante las jurisdicciones contencioso-administrativa y civil.*

II. Notas:

1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BÁQUER).

2) *Contencioso-administrativo:*

A) *En general* (Juan PRATS CATALÁ).

B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

C) *Tributario* (J. MARTÍN QUERALT y J. BAYONA DE PEROGORDO).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I España:

Las Comisiones interministeriales (Pedro DE MIGUEL).

II. Extranjero:

Los estudios de derecho público en Alemania: Problemática actual (F. SOSA WAGNER).

BIBLIOGRAFIA:

I. Recensiones y noticia de libros.

II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España	450,— pesetas
Iberoamérica y Filipinas	9,— \$
Otros países	9,50 \$
Número suelto, España	175,— pesetas
Número suelto, extranjero	3,— \$

Pedidos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID - 13 (España)

Revista de Política Social

(TRIMESTRAL)

Consejo de Redacción:

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

EUGENIO PÉREZ BOTIJA (†).
GASPAR BAYÓN CHACÓN.
LUIS BURGOS BOEZO (†).
EFRÉN BORRAJO DACRUZ.
MARCELO CATALÁ RUIZ.
MIGUEL FAGOAGA.

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES.
MARÍA PALANCAR (†).
MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO.
FEDERICO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
MARIANO UCELAY REPOLLÉS.

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del número 92 (octubre-diciembre 1971)

ENSAYOS:

JOSÉ VIDA SORIA: *Sobre el carácter y la configuración jurídica del Reglamento de régimen interior de Empresa.*
GONZALO DIÉGUEZ: *Asistencia social.*
ANTONIO OJEDA AVILÉS: *Sobre el libre arbitrio judicial en los procesos de trabajo.*
JOSÉ JULIAS TOVILLAS ZORZANO: *Sobre el incidente de indemnización de daños y perjuicios por la no readmisión.*

CRONICAS:

JUAN EUGENIO BLANCO: *Las conclusiones del Congreso Nacional del Mutualismo laboral.*
LUIS LANGA: *Crónica nacional.*
MIGUEL FAGOAGA: *Crónica internacional.*
Actividades de la O. I. T.

JURISPRUDENCIA:

MARÍA EMILIA CASAS: *Clasificación profesional: Prescripción de acciones y competencias de la Administración laboral. Comentario a la sentencia de la Sala 4.^a del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 1971.*
CARLOS RODRÍGUEZ DEVESA: *La retribución de los ayudantes técnicos sanitarios de Empresa en la doctrina legal.*
JOSÉ PÉREZ SERRANO: *Jurisprudencia administrativa.*
ARTURO NÚÑEZ SAMPER: *Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo.*
JOSÉ ANTONIO UCELAY DE MONTERO: *Jurisprudencia del Tribunal Supremo.*
IGNACIO DURÉNDEZ SÁEZ: *Jurisprudencia del Tribunal Supremo.*

RECENSIONES:

INDICE DE REVISTAS:

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	200	pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	348	"
Otros países	417	"
Número suelto, extranjero	139	"
Número suelto, España	80	"

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID - 13 (España)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

DIKE (Nuevas perspectivas de la justicia clásica)

Por *Manuel MOIX MARTINEZ* (Colección "Serie Jurídica". Edición 1968.
851 págs. Formato: 15,5 × 21,5 cm.).

El agotamiento del tema —estudio de la justicia en su vertiente clásica y tradicional—, por un lado, y el modo de su tratamiento —discusiones sobre puntos concretos, más que sistematización global de conocimientos—, por otro, determina que más que un tratado sobre la justicia el autor nos ofrezca un apretado haz de repercusiones, sobre los diversos extremos que la doctrina ha juzgado de más acusado interés. Se nos ofrece una nueva teoría general de la justicia. Su eje es el libre perfeccionamiento de la persona humana.

Precio: 650 ptas.

LOS CONSEJOS DE MINISTROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Por *P. H. J. M. HOUBEN*. (Colección "Temas Europeos". Edición 1969.
377 págs. Formato: 14 × 21 cm.)

El autor —que forma parte de la Función Permanente de Holanda en las Naciones Unidas— describe en su libro la estructura y el funcionamiento de los Consejos de la C. E. C. A., del Mercado Común del Euratom, el lugar que ocupan en el engranaje de las instituciones europeas y sus relaciones con los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados Miembros. Este análisis ha sido hecho con una notable precisión y un perfecto conocimiento del tema. Se abordan en esta obra no sólo los poderes que los Tratados de Roma atribuyen al Consejo, sino también los que le han conferido la práctica que ha aumentado la importancia del Consejo como órgano de precisión.

Precio: 300 ptas.

AYER, 1931-1953

Por *Carlos MARTINEZ DE CAMPOS, Duque de la Torre* (Colección "Historia Política". Edición 1970. 512 páginas. Formato: 17 × 24 cm.).

Como continuación al primer volumen publicado bajo este mismo título en 1946, éste que acaba de darse a la luz ofrece al lector una serie de recuerdos, anécdotas y hechos históricos que corresponden a una época histórica de las más decisivas que ha vivido nuestra Patria. Sus páginas ofrecen el pulso de acontecimientos vividos por el autor durante el período de la II República, para entrar de lleno en ese acontecimiento tan decisivo como fue la guerra civil. El período de ésta entre 1936-1939 recoge inéditas instantáneas de unos recuerdos personales, que sin extenderse "más allá del campo y del alcance de unos gemelos de campaña", revelan hechos y circunstancias sobre las cuales hasta ahora nada se había escrito. Sobre ello está una información vivida intensamente desde la Jefatura del Estado Mayor Central. Se trata de narraciones que, como muy bien confiesa el autor, "serán de utilidad para la verdadera historia". En este libro están recogidas misiones militares de tanta importancia como las llevadas a cabo en Suecia, Alemania y Rusia, durante la II Guerra Mundial; las impresiones cuando estuvo mandando el "Campo de Gibraltar" y recuerdos de embajadas y viajes que enriquecen la panorámica de su contenido y que sobre su bella prosa de amena lectura se refleja la sincera expresión de un pensamiento que profesa su gran amor a España y la Milicia.

Precio: 375 ptas.

SOCIOLOGIA DE LA CULTURA MEDIEVAL

Por *Alfred VON MARTIN* (Colección Civitas. Edición 2.ª, 1970. 140 páginas. Formato: 11,5 × 19 cm.).

Agotada la anterior edición, el Instituto publica este libro de uno de los profesores más agudos e inteligentes de la Universidad alemana. La labor investigadora del autor se orientó preferentemente hacia la sociología de la cultura. La preocupación básica de este libro es la magna cuestión relativa al lugar que en el orden psíquico-espiritual ocupamos en el tiempo histórico y la de saber hasta qué punto se halla socialmente condicionado en la común historia y en el desarrollo sociológico.

Este volumen contiene un breve ensayo sobre Sociología y Sociologismo para, posteriormente, entrar de lleno en el tema de la "Sociología Medieval", que analiza frente a las críticas depreciativas de la Edad Media, como a la visión romántica de la misma que pretendieron hacer de la Edad Media una "leyenda rosa".

Se trata de un estudio minucioso que debe ser objeto de consulta para quien se sienta interesado en el desarrollo de la cultura medieval, de ese importante período de tránsito entre el mundo cristiano y el mundo moderno.

Precio: 125 ptas.

Rivista di Politica Economica

Direttore: FRANCO MATTEI

Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

ANNO LXII - III SERIE

GENNAIO 1972

FASCICOLO I

S O M M A R I O

La problematica del ristagno nelle economie a decisioni decentrate - LU- CIANO VANDONE	3
Note sull'andamento delle quote distributive nel sistema ricardiano - GU- GLIELMO CHIODI	63

DISCUSSIONI E ATTUALITA'

Riflessioni sulle metodologie della programmazione - ALBERT WATERSTON.	85
--	----

NOTE E COMMENTI

Il "riaggiustamento agricolo" e gli ostacoli allo sviluppo economico di un paese - GIUSEPPE UGO PAPI	107
---	-----

RASSEGNE

Economia e finanza in Italia - <i>Plinius</i>	117
Economia e finanza nel mondo - <i>Caius</i>	127
La vita politica italiana - <i>Publius</i>	137

Abbonamento annuo: Italia L. 8.000 - Estero L. 10.000

Direzione e Amministrazione: Via delle Botteghe Oscure, 46 - 00186 Roma

Economia Internazionale

REVISTA TRIMESTRAL

Vol. XXIV. Núm. 3-4

Agosto-Noviembre 1971

SUMARIO

FAUSTEN, D. K.: *Monetary Policy for External Balance: Some Provisoes.*—PALMERIO, G.: *Sviluppo in equilibrio in un modello del commercio internazionale.*—STEPHENS, J. K.: *Non-Neutral Technological Progress and Non-homogeneous Labor in a Cobb-Douglas Growth Model.*—ALLSBROOK, O. O., Jr., and DE LORME, C. D., Jr.: *More on Wage Rate Determination in Underpopulated, Underdeveloped Rural Areas.*—GALLAWAY, L. E., and KOSHAL, R. K.: *The Phillips Curve for Italy.*—HAZARI, B. R.: *Interdependence of the Indian Production Structure.*—STEINDL, F. G.: *A Note on Price Flexibility and Full Employment.*—TRENTON, R. W.: *Agreement Exchange Rates.*—FEIWEL, G. R.: *Economic Development and the Functioning Mechanism of the Polish Economy: Some Lessons for Planners in Developing Economies.*—PATEL, S. J.: *Depressed Exporters: The Hard Core of the Development Problem.*—SAINI, K. G.: *The Case for the International Dollar Standard.*—SZEPLAKI, L.: *Transition in Socialist Pricing Methods: Hungarian Experiments.*—VÁZQUEZ-PRESEDO, V.: *The Role of Italian Migration in the Development of the Argentine Economy 1875-1914.*

Bollettino Bibliografico ed Emerografico: Book Reviews.—Titles of articles issued in recent periodicals.—Summaries of articles issued in recent periodicals.

Annual subscription to "Economia Internazionale" It. Lire 7.000. Applications for subscription and correspondence should be addressed to the Direzione,

ISTITUTO DI ECONOMIA INTERNAZIONALE

Via Garibaldi, 4, 16124, Genova (Italy)

FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director: VINTILA HORIA

Número 4-5

Febrero-Marzo 1972

Año II

JEAN FOURASTIE: *Hacia una nueva condición humana.*
DANIEL BELL: *Los que hablan de nuestro futuro, ¿hemos de escucharles?*
H. CALVO HERNANDO: *Presente y futuro de la información.*
JEAN SAINT-GEOURS: *Crisis monetaria y unidad europea.*
MICHEL MASSENET: *Del cambio técnico al estallido social.*
NICOLAS SCHÖFFER: *Lo que será la torre Schöffer.*

TEMAS DEL AÑO:

Los intelectuales en la sociedad de mañana.
BERTRAND DE JOUVENEL: *El concurso intelectual a la decisión.*
JEAN BRUN: *De la ciencia al terrorismo intelectual.*

DIALOGOS CON LOS FUTURIBLES:

El futuro de la empresa.
Entrevista con MARIO ALVAREZ GARCILLÁN.
JOSÉ ANTONIO TRILLO: *Consideraciones en torno al futuro de la empresa.*
VINCENZO CAZZANIGA: *La estrategia de la empresa en la Europa del mañana.*

PALABRA VIVA:

J. J. LÓPEZ IBOR: *Discurso de apertura del V Congreso mundial de psiquiatría*
MARYSE FERHAT-DELESSERT: *La conquista del espacio humano.*

LIBROS Y FUTURIBLES

Suscripción: 450 ptas., o 1.000 ptas. como suscriptor de honor (10 números).
Extranjero: 10 dólares.

Dirección y redacción:

AVDA. DEL GENERALISIMO, 29. MADRID - 16
Teléfono 270 58 00, ext. 299 y 200

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

acaba de publicar

«SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO»

Por LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de Biblioteca de Cuestiones Actuales. Volumen en rústica de 17 × 25, 152 págs. Precio 175 pesetas. Instituto de Estudios Políticos, 1971.

Sobre tres conceptos básicos, el autor recoge en este volumen tres estudios que, aunque escritos en forma independiente, expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración hoy gobierno de técnicos, saber práctico como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

El libro actual sobre temas que interesan a todos, porque son en el fondo problemas de la sociedad contemporánea.



100 pesetas